

ESENTTIA S.A.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PAAC -2024

Al implementar medidas efectivas de prevención, promoción de la transparencia y atención ciudadana, no solo protegemos la integridad de nuestra organización, sino que también contribuimos al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad que nos rodea.

esenttia | *Transforma* tu mundo

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. INFORMACIÓN GENERAL DE ESENTTIA. 3
2.1. Nuestro propósito superior 3
2.2. Imperativos Estratégicos 4
2.3. Valores Corporativos – Declaración cultural de Esenttia 4
2.4. Nuestras creencias 4
3. OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2024. 5
3.1. Objetivo General 5
3.2. Objetivos Específicos 5
3.3. Seguimiento al Plan 6
4. ALCANCE 6
5. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN 6
6. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 7
6.1. Gestión de Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción 7
6.1.1. Racionalización de Trámites 9
6.1.2. Rendición de Cuentas 9
6.1.3. Publicación anual del Informe de Sostenibilidad 9
6.1.4. Asamblea General de Accionistas 9
6.1.5. Encuentro con el presidente 10
6.1.6. Organismos de vigilancia y Control 10
6.2. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano 10
6.3. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información 13
6.3.1. Transparencia Activa 13
6.3.2. Transparencia Pasiva 13
6.4. Otras iniciativas 15
7. ANEXOS 16

1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como propósito consolidar las acciones a emprender para trabajar en la lucha contra la corrupción y atención a la ciudadanía, fortaleciendo aspectos como la gestión de riesgos, los mecanismos de transparencia y el acceso a la información pública. Con base en lo anterior, se actualiza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Esenttia S. A.- (en adelante Esenttia) para la vigencia 2024.

Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento de la cultura empresarial, la cual está basada en principios y valores que buscan prevenir situaciones tendientes a la corrupción y fortalecer la cultura organizacional ética. Por esto continuará realizando acciones relacionadas con la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), el soborno nacional y/o transnacional.

Esenttia, trabaja conforme a las normas y directrices del gobierno nacional, las normativas internacionales aplicables y los lineamientos del Grupo Ecopetrol (Casa Matriz) para continuar fortaleciendo progresivamente el ambiente ético y transparente en todas las áreas de actuación de la organización y sus diversos niveles.

El contenido presenta la estrategia de Esenttia para abordar la materialidad del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PACC), evidenciando la construcción permanente de relaciones de confianza y beneficio mutuo con sus diferentes grupos de interés en las zonas de influencia.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE ESENTTIA.

Esenttia, constituida desde 1989, es una empresa colombiana, perteneciente al Grupo Empresarial Ecopetrol, dedicada a la producción y comercialización de materias primas, esenciales para la industria transformadora del plástico, estando presentes en sectores como: agroindustrial, automotriz, bienes de consumo, construcción, empaques flexibles, empaques rígidos, industrial, salud y textil.

Se caracteriza por su compromiso con las buenas prácticas de sostenibilidad, liderando acciones enmarcadas en la producción y consumo responsable, así como en el reciclaje del plástico a través de diferentes campañas gracias a las cuales aportamos bienestar a la sociedad.

Integramos nuestros productos y filiales (Esenttia Masterbatch) en tres líneas de producto que constituyen una oferta integral: Polipropileno, Polietileno y Masterbatch.

En el año 2016 creamos Esenttia Resinas Perú. Traspasamos fronteras con la creación de nuestraprimera sede en el exterior para seguir contribuyendo al desarrollo sostenible en América Latina.

- Certificación **Carbono Neutro**, otorgado por Icontec.
- **Sello ORO Equipares**, otorgado por MinTrabajo y Presidencia de la República.
- **Premio Honoris Cultura,** otorgado por el Consejo Colombiano de Seguridad.
- **Premio Nacional de Exportaciones** 2020, categoría “Gran empresa de bienes”, Analdex y ProColombia.
- 7° empresa **más Innovadora de Colombia,** según ANDI.
- **Sello de Sostenibilidad** Icontec en la máxima categoría *Excelencia.*
- Miembro Platinum de **Basura Cero.**
- **Merito Cruz Esmeralda,** durante 11 años, otorgado por el Consejo Colombiano de Seguridad.
- Puesto 7 en el ranking de Mejor Lugar para Trabajar en Colombia y Certificado como Empleador Excepcional – Great Place To Work.
- Reconocimiento como **Unidad I+D+i** por MinCiencia (2021).

2.1. Nuestro propósito superior

Transformar y transformarnos por la Sostenibilidad.

2.2. Imperativos Estratégicos.



2.3. Valores Corporativos – Declaración cultural de Esenttia.

Los valores son las formas deseables del ser y actuar de las personas, que posibilitan la **construcción de la convivencia** para el **logro de los retos de la empresa** y se manifiestan enconductas. Esenttia ha declarado mantener en su cultura corporativa:

- **Pasión por la Innovación:** Es atreverse a desarrollar soluciones diferenciadoras.
- **Compromiso con la excelencia:** Es sobrepasar las expectativas.
- **Integridad:** Es actuar de manera honesta y responsable.
- **Respeto:** Es reconocer el valor de las personas y actuar con equidad.
- **Responsabilidad con la Vida:** Es cuidar la vida de las personas y el entorno.

2.4. Nuestras creencias.

- Reconocemos que el Polipropileno es el eje del negocio.
- El Polietileno y el Masterbatch son claves para el logro de la estrategia.
- Tenemos un buen ambiente laboral que nos fortalece como equipo.
- Bogotá y Cartagena integrados en la diversidad.
- Personas con alto desempeño orientadas a la excelencia son reconocidos y se desarrollan en

la organización.

- Creemos que la pasión por innovar nos lleva a cumplir retos cada vez más ambiciosos.
- Contribuimos al desarrollo del país, de la industria del plástico y al mejoramiento de la calidad de vida.
- El balance vida-trabajo es una ventaja competitiva en ESENTTIA.
- La seguridad prima sobre todos nuestros actos.
- Nuestro foco en el cliente impulsa todas nuestras acciones.
- Con tecnología y servicio impulsamos el crecimiento de nuestros clientes.

3. OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2024.

3.1. Objetivo General.

El objetivo del PAAC en Esenttia está apalancado en la Política de Cumplimiento Anticorrupción Antisoborno y Antifraude, y se enmarca en la lucha contra la corrupción, aplicando principios de transparencia, buen gobierno y eficiencia administrativa, a través de la identificación, control y seguimiento de los riesgos de corrupción. Su alcance incluye el afianzar los valores corporativos, establecer las directrices y lineamientos para garantizar el cumplimiento de los mecanismos de respuesta ante actos de Corrupción (Fraude, Soborno, Soborno Transnacional, Conflictos de Interés y demás formas de corrupción), Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que se puedan presentar en y contra Esenttia.

3.2. Objetivos Específicos.

Son objetivos específicos los siguientes:

i. Consolidar una cultura ética en la organización, bajo los principios del Código de Ética y Conducta (integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida).
ii. Identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento de la compañía y asegurar sus controles, con especial énfasis en los de cumplimiento asociados a fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, violaciones al Código de Ética y Conducta y las normas antisoborno, tales como FCPA, Ley 1778/2016, entre otras, a fin de evitar su materialización.
iii. Promover la ejecución adecuada de los procesos requeridos para el desarrollo de los negocios, para evitar la manifestación de riesgos derivados de fallas en los controles.
iv. Soportar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Esenttia y del Grupo Ecopetrol y asegurar la razonabilidad de los estados financieros.
v. Generar confianza en la empresa ante los inversionistas, la sociedad, los grupos de interés y el público en general.

3.3. Seguimiento al Plan.

De acuerdo con lo establecido en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", el seguimiento al Plan se realizará tres (3) veces al año en las siguientes fechas:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. La publicación de los resultados se realizará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación de los resultados se realizará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación de los resultados se realizará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero del año siguiente.

El seguimiento y/o mantenimiento de este plan está a cargo de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

4. ALCANCE

El plan anticorrupción está fundamentado en la matriz de riesgos y controles de Esenttia, para la construcción de la cual se analizan los procesos donde se identifica el riesgo inherente de corrupción, fraude, LA/FT/FPADM, soborno, soborno transnacional, violaciones a la Ley FCPA, apropiación indebida de activos, reportes fraudulentos. Es aplicable a todos los procesos de la compañía y a los miembros de juntas directivas y trabajadores de Esenttia y de su Grupo, todas las personas naturales o jurídicas que tengan cualquier relación con este incluyendo contratistas, proveedores, agentes, socios, clientes, aliados (incluidos joint ventures), oferentes, además del personal y firmas que los contratistas vinculen para la ejecución de las actividades pactadas.

Nota: Teniendo en cuenta que Esenttia es una sociedad de economía mixta sujeta a las reglas de derecho de conformidad con el artículo 97 de Ley 489 de 1998 y artículo 461 del Código de Comercio, se encuentra vigilada por la Superintendencia de Sociedades y acata su normativa en materia de prevención de riesgos de fraude, soborno, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

5. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

El compromiso de la Alta Dirección de Esenttia se evidencia en su permanente apoyo a todas las

iniciativas relacionadas con temas de Transparencia, Anticorrupción, canales de comunicación de fácil acceso para denuncias y fortalecimiento de la Gerencia de Ética y Cumplimiento. La siguiente esta es la declaración formal de la Junta Directiva, Presidencia, Directivos y Empleados.

DECLARACIÓN

Esenttia vive y aplica los valores y principios corporativos, es respetuosa en sus relaciones personales y corporativas, e íntegra en su pensar y actuar.
La Junta Directiva, el presidente, el Comité Directivo y los trabajadores de ESENTTIA se comprometen con la implementación y aplicación del Programa Anticorrupción soportado en principios y valores éticos no negociables. Declaran cero tolerancias a la corrupción en cualquiera de sus formas, y a los hechos que constituyan fraude, soborno transnacional, lavado de activos o financiación del terrorismo.

6. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

De acuerdo con la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contrala corrupción y de atención al ciudadano establecida en el Decreto 124 de 2016, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se estructura en los siguientes componentes.

6.1. Gestión de Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.

Corresponde a la construcción y actualización de las matrices de riesgo y control de los procesos de la Compañía, las cuales tienen alcance a las tipologías de riesgos de cumplimiento relacionados con Corrupción, Fraude, Soborno, LAFT/FPADM[1], que permiten la consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción. Esta actividad se realiza con la participación de los dueños de procesos, asegurando el ciclo de gestión de riesgos a través de la identificación de los riesgos de corrupción, incluyendo sus fuentes, causas y posibles consecuencias, así como la valoración y establecimiento de medidas para prevenirlos acciones mitigantes, para lo cual se realizará monitoreo permanente a la gestión del riesgo y a la efectividad de los controles establecidos.

Teniendo en cuenta la dinámica de los procesos, durante el año de vigencia, el Mapa de Riesgos de Corrupción podrá sufrir cambios, los cuales serán documentados en la Matriz de Riesgos y Controles del proceso.

[1] LAFT/FPADM: Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva



Mapa de Riesgos
de Corrupción Esen

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION VERSION 2

A continuación, se describen las principales actividades relacionadas con el componente Gestión de Riesgo de Corrupción.

Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				
Sub - Componente	**Actividades Programadas**	**Meta o Producto**	**Responsable**	**Fecha**
1.Política de Administración de Riesgos	Sensibilización a través del Plan de Prevención a las áreas de ESENTTIA, enfocada en los riesgos de cumplimiento (Corrupción, Fraude, Soborno, LAFT/FPADM).	Piezas de comunicación relacionadas con la gestión de riesgos de cumplimiento.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024
2.Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualizar Mapa de Riesgos de Corrupción, vigencia 2024, según ciclo de riesgos.	Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024
3. Consulta y Divulgación	Publicación del mapa de riesgos de corrupción al corte de la vigencia 2023 en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024.	Mapa de riesgos de corrupción publicado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/01/2024
4. Monitoreo y Revisión	Adelantar Monitoreo Periódico de Listas Restrictivas a los grupos cubiertos en el alcance de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.	100% monitoreos realizados según periodicidad.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024
	Adelantar Monitoreo Periódico de Conflictos de Interés e Inhabilidades para Contratar	100% monitoreos realizados según periodicidad.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024

5. Seguimiento	Evaluar el resultado de las Pruebas de la Gerencia, la cual incluye los controles asociados a riesgos de corrupción	Asegurar el adecuado diseño de controles con alcance en tipologías anticorrupción	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024 Según cronograma Pruebas de la Gerencia

6.1.1. Racionalización de Trámites

Este componente no es aplicable a Esenttia debido a que en sus procesos de relacionamiento con la ciudadanía no adelanta trámites que, en términos de ley, deban ser registrados en el SUIT; sin embargo. Esta condición está definida por el Decreto-Ley 019 de 2012. Artículo 40: información y publicidad, el cual establece: *"Sin perjuicio de las exigencias generales de publicidad de los actos administrativos, para que un trámite o requisito sea oponible y exigible al particular, deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos -SUIT- del Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que verificará que el mismo cuente con el respectivo soporte legal.*

El contenido de la información que se publica en el SUIT es responsabilidad de cada una de las entidades públicas, las cuales tendrán la obligación de actualizarla dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación".

6.1.2. Rendición de Cuentas.

Este componente no es aplicable a Esenttia, por su condición de empresa industrial y comercial del Estado, en virtud del artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, el cual señala: *"Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas. Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales".*

No obstante, lo anterior, Esenttia como parte de sus procesos tiene varios mecanismos mediante los cuales facilita el acceso a la información a todos los grupos de interés. Tales mecanismos son:

6.1.3. Publicación anual del Informe de Sostenibilidad

En esta publicación se incluye información general de la compañía, quienes somos, Gobierno Corporativo, Desempeño Económico, Ambiental, Social, entre otros temas. Esta publicación se encuentra disponible en www.esenttia.co

6.1.4. Asamblea General de Accionistas

Anualmente se informa de manera detallada a los accionistas de la compañía, los resultadosde esta y se toman las decisiones con base en esta información.

6.1.5. Encuentro con el presidente

Reunión mensual, en la cual se da a conocer a los empleados, cómo va la compañía, comovan los indicadores, se absuelven inquietudes planteadas y temas varios que se planteen.

6.1.6. Organismos de vigilancia y Control

De acuerdo con los cronogramas establecidos en cada entidad, Esenttia reporta la información solicitada, o cualquier otra información requerida de acuerdo con la legislación vigente.

6.2. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Componente que busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas.

Esenttia cuenta con los siguientes canales de servicio, para atender al ciudadano:

- Contacto a través del portal web: https://www.esenttia.co/contactenos/
- Chat personalizado a través de nuestro portal web: www.esenttia.co
- Correo electrónico de atención al a ciudadanía: atencionciudadania@esenttia.co
- Correo electrónico de Servicio al Cliente: servicioalcliente@esenttia.co
- Acceso a cuenta personalizada (usuario y contraseña por cliente) en nuestro portal web www.esenttia.co
- Línea telefónica de atención exclusiva al cliente: 60 (1) 5960210
- WhatsApp business: 310 300 3353

Estos Canales de Atención están disponibles de lunes a viernes en jornada continua de 7:30 am a 5:00 pm.

- Buzón de PQRS para la radicación física de documentos: Cll 26 # 57-41, torre 7, piso 11, Bogotá, jornada continua de 8:00 am a 5:00 pm. Mamonal, Kilometro 8, Cartagena, jornada continua de 7:30 am a 4:00 pm.

- Atención presencial: (previo agendamiento por lo canales digitales), Cll 26 # 57-41, torre 7, piso 11, Bogotá, jornada continua de 8:00 am a 4:00 pm. Mamonal, Kilometro 8, Cartagena, jornada continua de 7:30 am a 4:00 pm.

A continuación, se describen las principales actividades del 2024 relacionadas con los Canales de Atención:

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Sub - Componente	**Actividades Programadas**	**Meta o Producto**	**Responsable**	**Fecha**
Normativo y procedimental	Realizar consultoría legal para identificar oportunidades de implementaciones normativas que nos ayuden a mejorar el servicio brindado a nuestros grupos de interés.	Identificación de acciones a implementar para mejorar el servicio de la atención a la ciudadanía. Reconocer las herramientas para la atención a personas con discapacidades.	Gerencia de Gestión de la Experiencia	31/12/2024
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Incorporar mejoras tecnológicas al registro de datos de PQRS.	Integración de datos del portal web con los formularios del CRM. Optimización del árbol de requerimientos de PQRS en el sistema.	Gerencia de Gestión de la Experiencia	31/12/2024
Talento Humano	Establecimiento de entornos de sensibilización con las áreas internas para promover la optimización de los tiempos de respuesta y la implementación de comunicaciones ágiles y asertivas con los grupos de interés.	Desarrollo de un modelo de atención en el primer contacto que consta de respuestas agiles para satisfacer los requerimientos de los grupos de interés caracterizados por Esenttia y la ciudadanía en general.	Gerencia de Gestión de la Experiencia	31/12/2024
Relacionamiento con el ciudadano	Establecimiento de nuevos canales de interacción con	Implementación de un prototipo de espacios de	Gerencia de Gestión de	31/12/2024

	los Grupos de Interés caracterizados por Esenttia y la ciudadanía en general para fortalecer las relaciones y la comunicación.	relacionamiento con grupos de interés.	la Experiencia	

Adicionalmente, en la página web de la Entidad se encuentran los canales de atención relacionados con la atención de asuntos éticos:

- Línea Ética: El cual es un mecanismo para que directores, empleados, contratistas, proveedores, clientes o público en general, conocedor de hechos o situaciones que hayan podido infringir los principios y valores de **ESENTTIA** referentesa la ética, transparencia en la organización y/o actividades relacionadas con hechos que transgreden las leyes o están relacionadas con cualquier práctica corrupta, por parte de funcionarios de Esenttia, puedan efectuar su denuncia. **https://www.esenttia.co/etica-y-transparencia/**

- Líneas Telefónicas: Nacional (601) 2343900. Línea Internacional: 018009121013

Estos Canales de Atención de asuntos éticos están disponibles las 24 horas y en permanente monitoreo para atender oportunamente cualquier situación reportada y así poder responder oportunamente.

A continuación, se describen las principales actividades relacionadas con los Canales de Atención de asuntos éticos:

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Sub - Componente	**Actividades Programadas**	**Meta o Producto**	**Responsable**	**Fecha**
Fortalecimiento de los canales de atención	Atención oportuna de consultas y dilemas en la Línea Ética.	Seguimiento a la atención oportuna de consultas y dilemas. (Tiempo máximo de respuesta 8 días hábiles).	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024
Estructura administrativa y direccionamiento	Integrar la información de denuncias registradas	Reporte Semestral de PQRSD con cifras de denuncias recibidas a	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024

estratégico	en la línea ética en los reportes de PQRSD	través de la línea ética.		
Talento Humano	Capacitaciones a Empleados en temas de ética y cumplimiento	Capacitaciones realizadas de acuerdo con el Plan de Prevención	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024
Relacionamiento con el ciudadano	Publicar video sobre uso de la línea ética en Workplace de Esenttia	Reforzar la visibilidad de la Línea Ética para el público y grupos de interés.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	30/09/2024

6.3. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Esenttia da cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, en línea con la normatividad aplicable, información que puede ser consultada a través de la página web de la empresa en los botones de "Transparencia", "Atención a la Ciudadanía" y "Participa".

6.3.1. Transparencia Activa.

La transparencia activa hace referencia a la disponibilidad de información a través de medios físicos y/o electrónicos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1494 de 2015.

Esenttia en su página WEB publica la información aplicable, según la ley 1712 de 2014 en temas relacionados con Gobierno Corporativo, informe de sostenibilidad, derechos humanos, políticas, información comercial, novedades y noticias, entre otras. Dicha información puede ser consultada en cualquier momento a través del siguiente enlace: https://www.esenttia.co/etica-y-transparencia

6.3.2. Transparencia Pasiva.

La transparencia pasiva hace referencia a la obligación de responder, siempre por escrito, las peticiones de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley, atendiendo los principios de gratuidad, oportunidad, contenido objetivo, veracidad, información completa, motivada y actualizada.

Esenttia cumple oportunamente con los requerimientos de información recibidos, a través de los canales dispuestos para tales fines, de acuerdo con la normatividad vigente y con contestados de acuerdo con los términos establecidos.

Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Sub - Componente	Actividades Programadas	Meta o Producto	Responsable	Fecha
Lineamientos de Transparencia Activa	Actualización de la Matriz ITA: Procuraduría General de la Nación.	Matriz Actualizada vigencia 2024	Coordinación de Gestión Documental	31/10/2024
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Establecimiento de entornos de sensibilización con las áreas internas para promover la optimización de los tiempos de respuesta y la implementación de comunicaciones ágiles y asertivas con los grupos de interés.	Desarrollo de un modelo de atención en el primer contacto que consta de respuestas agiles para satisfacer los requerimientos de los grupos de interés caracterizados por Esenttia y la ciudadanía en general.	Gerencia de Gestión de la Experiencia	31/12/2024
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Optimizar la plataforma de registro y centralización de PQRS para una atención más efectiva.	Ajustar la herramienta sistemática de registro de PQRS de Esenttia para asegurar el seguimiento de los tiempos de respuesta según lo establecido en la Ley 1755 de 2015.	Gerencia de Gestión de la Experiencia	31/12/202
Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	Elaboración de Matrices de Activos de Información.	Matrices de Activos de Información	Coordinación de Gestión Documental	31/05/2024
	Publicar en la página WEB de Esenttia los Cuadros de Clasificación Documental.	Información publicada	Coordinación de Gestión Documental	31/05/2024

Criterio Diferencial de Accesibilidad	Realizar consultoría legal para identificar oportunidades de implementaciones normativas que nos ayuden a mejorar el servicio brindado a nuestros grupos de interés.	Identificación de acciones a implementar para mejorar el servicio de la atención a la ciudadanía. Reconocer las herramientas para la atención a personas con discapacidades.	Gerencia de Gestión de la Experiencia	31/12/2024
Monitoreo de Acceso a la información Publica	Generación de informes de de acceso público en nuestro portal web.	Realizar publicaciones en periodos trimestrales sobre la información relacionada a la atención de las PQRS recibidas por Esenttia.	Gerencia de Gestión de la Experiencia	31/12/2024

6.4. Otras iniciativas.

Código de Ética y Conducta y Manual del Programa de Cumplimiento

Considerando que Esenttia cuenta con un Código de Ética y Conducta y el Manual del Programa de Cumplimiento, alineados con las disposiciones del Grupo Empresarial, los cuales son de obligatorio cumplimiento para sus empleados, contratistas, accionistas, entre otros grupos de interés; durante la vigencia 2023 se realizarán las siguientes actividades.

Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES				
Iniciativa	**Actividades Programadas**	**Meta o Producto**	**Responsable**	**Fecha**
Código de Ética y Conducta	Actualización del Código de Ética y Conducta de Esenttia, según lineamientos de casa matriz.	Código de Ética y Conducta actualizado y publicado	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024

Manual del Programa de Cumplimiento	Revisar y actualizar (si aplica), el Manual del Programa de Cumplimiento frente a normas y cambios en políticas y procesos de Esenttia.	Manual del Programa de Cumplimiento actualizado y publicado	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024
Sistema de Gestión Antisoborno - SGA*	Auditoría Interna al SGA para mantener la certificación en la Norma ISO 37001	1 auditoría en el año	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024
Compromiso con la Transparencia ()**	Renovación del Compromiso por la Transparencia de los trabajadores de Esenttia, según lineamientos de casa matriz.	Resumen del resultado del Compromiso por la Transparencia 2024	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2024

*SGA: El Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, está documentado de forma integrada en el Manual del Programa de Cumplimiento.
**La renovación del Compromiso con la Transparencia es una actividad coordinada desde casa matriz por lo cual puede presentar cambios.

7. ANEXOS

- Mapa de Riesgos de Corrupción.